



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 04 SET. 2015

VISTO:

La solicitud presentada por la Lic. Rosa Soto respecto de su situación de revista en la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en esta solicitud expresa su voluntad de cambiar su situación de revista.

Que la misma consiste en modificar su dedicación exclusiva.

Que esgrime razones que resultan atendibles.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la IVº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 07 y 08 de julio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Modificar la situación de revista de la **Lic. Rosa Soto** en la Facultad, en su dedicación exclusiva, desde el 01/09/15 y hasta que no surja una nueva solicitud.

Art. 2º) Dado lo expresado en el artículo precedente, su situación de revista será la que sigue:

Asignatura Trabajo social II: Asociada con dedicación semiexclusiva.

Carrera de Licenciatura en Trabajo social -Sede Comodoro Rivadavia.

Asignatura Trabajo social II: Prof. adjunta con dedicación simple. Carrera de Licenciatura en Trabajo social Sede Esquel.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 365 - 15

mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB